

La guía de estudio: un recurso didáctico-metodológico imprescindible en la

Universidad del Partido Comunista de Cuba “Nico López”

The study guide: an essential didactic-methodological resource at the University of the Communist Party of Cuba “Nico López”

Arnaldo Gálvez Zaldívar¹

Yoandra Betancourt Almaguer²

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo principal realizar una propuesta que sustenta a la guía de estudio como recurso didáctico-metodológico para desarrollar la docencia, fundamentalmente en la modalidad semi-presencial del pregrado que se imparte en la Universidad del Partido Comunista de Cuba “Nico López”. Para ello se desarrolló el estudio histórico-lógico y la revisión bibliográfica acerca de las principales concepciones teóricas que han abordado la importancia y necesidad de la guía de estudio en los diferentes tipos y niveles de enseñanza; además, se tuvo en cuenta las peculiaridades que identifican el proceso de enseñanza aprendizaje en esta universidad. Los diferentes instrumentos de retroalimentación aplicados a los estudiantes-cuadros que cursan la Licenciatura en Ciencias Sociales en la Facultad “Jesús Suárez Gayol” de Las Tunas, así como los controles y visitas efectuadas al proceso docente; los despachos y el desarrollo de los diferentes colectivos metodológicos realizados, permitieron diagnosticar insuficiencias en el tratamiento a la guía de estudio como recurso didáctico-

¹ Licenciado en Educación, especialidad Marxismo-Leninismo e Historia. Máster en Cultura Económica y Política. Doctor en Ciencias Políticas, Profesor Titular, Facultad “Jesús Suárez Gayol” de la Universidad del Partido Comunista de Cuba “Nico López”, Cuba, E-mail: arnaldogalvez63@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7955-6663>

² Licenciada en Educación, especialidad Matemática-Computación. Máster en Tecnología para la Educación. Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular, Facultad “Jesús Suárez Gayol” de la Universidad del Partido Comunista de Cuba “Nico López”, Cuba, E-mail: yoandrabl1@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5828>



Fecha de recepción: 06-10-2023

Fecha de aceptación: 18-10-2025

Creative Commons Atribución 4.0

metodológico, en función del trabajo independiente para la autopreparación de los estudiantes-cuadros y las potencialidades de esta para favorecer el desarrollo de habilidades en la labor especializada de dirección política que desempeñan los mismos. Como resultado de lo anterior, se aporta una definición de recurso didáctico-metodológico para comprender a la guía como tal y se ejemplifica una guía de estudio donde se integran las dimensiones: curricular, extensión universitaria y actividades sociopolíticas, de la estrategia educativa y por otro lado, se articulan los requerimientos del Plan de estudio “E” de la carrera.

Palabras clave: guía de estudio, recurso didáctico-metodológico, estudiantes-cuadros, trabajo independiente, independencia cognoscitiva.

Abstract

The main objective of this article is to make a proposal that supports the study guide as a didactic-methodological resource to develop teaching, mainly in the semi-face-to-face modality of the undergraduate degree taught at the University of the Communist Party of Cuba “Nico López”. For this purpose, the historical-logical study and bibliographic review were developed about the main theoretical concepts that have addressed the importance and need of the study guide in the different types and levels of teaching; In addition, the peculiarities that identify the teaching-learning process at this university were taken into account. The different feedback instruments applied to the student-cadres who are studying the Bachelor's Degree in Social Sciences at the “Jesús Suárez Gayol” Faculty of Las Tunas, as well as the controls and visits made to the teaching process; The offices and the development of the different methodological groups carried out made it possible to diagnose insufficiencies in the treatment of the study guide as a didactic-methodological resource, based on the independent work for the self-preparation of the student-cadres and its potential to promote the development of skills in the specialized work of political leadership that they perform. As a result of the above, a definition of a didactic-

methodological resource is provided to understand the guide as such and a study guide is exemplified where the dimensions are integrated: curricular, university extension and socio-political activities, educational strategy and on the other hand. . On the other hand, the requirements of the Study Plan “E” of the degree are articulated.

Keywords: study guide, didactic-methodological resource, student-cadres, independent work, cognitive independence.

Introducción

Fortalecer la calidad del proceso docente educativo en la Universidad del Partido Comunista de Cuba “Nico López” (en lo adelante Universidad del Partido) y específicamente en la Facultad “Jesús Suárez Gayol”, es el propósito fundamental del trabajo teórico y didáctico-metodológico. En ello se conjuga la investigación científica de los docentes, junto al componente investigativo de los estudiantes, principalmente del pre-grado. De ahí la búsqueda de recursos que incentiven la independencia cognoscitiva por medio del trabajo independiente, que facilite la autopreparación y el desarrollo de habilidades que promuevan la reflexión y el diálogo; todo en función del enfoque político e ideológico de la actividad práctica en la labor especializada de dirección política de los estudiantes-cuadros.

En los niveles de independencia y concientización del proceso, que propicia el trabajo independiente, es donde el estudiante-cuadro incorpora motivación investigativa y científica. Así se construye dialécticamente una relación bilateral y armónica, entre los niveles reproductivos y creativos, en función de alcanzar los propósitos educativos definidos. Al respecto, se coincide con Guerra (2006), cuando plantea que: “...debe predominar la creación, la reflexión y el análisis, (...), para considerar que una actividad independiente constituye en sí un tipo de trabajo independiente” (p. 30). Desde esta perspectiva, este tipo de trabajo se convierte en opinión de

Vega et al. (2015). “en un escenario que promueve la actividad mental racionalmente organizada y fomenta la actitud creadora en cualquier tarea (...)”. (p. 222).

El propósito anterior se concibe en las indicaciones generales y metodológicas que están dirigidas a la organización y funcionamiento de la carrera. En el Plan de estudios “E” (2022) se enfatiza: “los docentes propiciarán el trabajo independiente de los estudiantes; en primer lugar, a través de las guías de estudio para garantizar la autopreparación como forma organizativa, previa a la clase encuentro, tipo de clase que predomina en la modalidad semipresencial” (p. 21).

La categoría guía de estudio, no se identifica en esos términos en la Resolución 47 del Ministerio de Educación Superior (2022); sólo se hace referencia a las guías para la práctica laboral o guía de práctica. En el caso del pregrado de la Universidad del Partido, se concibe a la guía de estudio, para asegurar por medio de las actividades o tareas docentes, la orientación del estudio independiente de los estudiantes. Así se manifiesta el trabajo independiente como método para desarrollar la autopreparación de los mismos.

La autopreparación del estudiante está reconocida como una forma organizativa del trabajo docente en la educación superior. En ella el estudiante realiza el trabajo independiente para acceder y profundizar en el estudio de las diferentes fuentes del conocimiento, a partir de las las orientaciones del profesor. Es oportuno significar que en todos los tipos de cursos, la autopreparación es imprescindible para la orientación en todas las formas organizativas. La misma realiza una contribución inestimable a “la independencia cognoscitiva de los estudiantes, el autocontrol y la responsabilidad con el aprendizaje” (Artículo 292.1, Resolución 47/2022).

La autopreparación del estudiante en la modalidad semi-presencial, se desarrolla en el escenario no docente o sea depende de la motivación y comprensión de la necesidad de su independencia cognoscitiva. Garantizar la adecuada y eficaz autopreparación solo es posible si

cuenta con un recurso didáctico-metodológico en capacidad de contener integralmente las orientaciones que demanda dicha forma. Ese recurso no puede ser otro que la guía de estudio.

El estudio teórico realizado en esta investigación; además, de las entrevistas aplicadas, la observación del proceso de enseñanza aprendizaje, el análisis de varias guías de estudio de diferentes asignaturas en el colectivo de tercer año de la facultad y el intercambio con estudiantes-cuadros y profesores, evidenció el insuficiente aprovechamiento de las potencialidades de este recurso.

De todo lo relacionado con anterioridad, se puede visibilizar las fisuras aún presentes entre la aspiración que aparece en el Modelo del Profesional de la Licenciatura en Ciencias Sociales y la concepción que en la práctica docente se le da a la guía de estudio por los profesores para asegurar mediante las actividades docentes la contribución al mismo.

Las inconsistencias relacionadas plantean una disyuntiva referida a ¿cómo dar tratamiento a la guía de estudio, en tanto recurso didáctico-metodológico, en función de favorecer el trabajo independiente, para la autopreparación de los estudiantes-cuadros en la Licenciatura en Ciencias Sociales? En atención a lo anterior se manifiesta el objetivo de definir a la guía de estudio como un recurso didáctico-metodológico y ejemplificar la misma desde una temática de una asignatura del Plan de estudio de la carrera, correspondiente a tercer año.

Metodología

En el desarrollo de la investigación se utilizaron los siguientes métodos:

El histórico-lógico, para estudiar la génesis y evolución de las diferentes denominaciones con que los autores han estudiado la categoría guía de estudio; así como los rasgos esenciales que la caracterizan y las diferencias entre las concepciones teóricas abordadas.

El análisis-síntesis, fundamentalmente a partir de tener en cuenta el estudio general de las diferentes denominaciones de la categoría guía de estudio, llegar a identificar y definir

epistemológicamente la guía de estudio como recurso didáctico-metodológico, así como para la propuesta de una guía de estudio que articule con la didáctica general, las peculiaridades que identifican a la Universidad del Partido.

Además, por medio de la entrevista, la observación y los instrumentos de retroalimentación aplicados, se pudo conocer opiniones, criterios, conocimientos, vivencias y conductas en los diferentes colectivos metodológicos, relacionados con la elaboración y eficacia de la guía de estudio para satisfacer los requerimientos de la Licenciatura en Ciencias sociales, concebida en el Plan de estudio “E” y verificar el comportamiento de los estudiantes en los diferentes contextos donde desarrollan las guías.

El análisis de documentos, se utilizó para verificar información de carácter científico contenida en la bibliografía consultada y referenciada; además, los documentos normativos de carácter político, jurídico y metodológicos significativos del proceso pedagógico en general, entre ellos: la Resolución 47/2022, de Ministerio de Justicia (2022), el Plan de estudio E, de MES (2022); programas de disciplina y asignaturas de la carrera en Ciencias sociales más las orientaciones de la Comisión Nacional de Carrera, resoluciones ministeriales y otros documentos.

Desarrollo

Marco teórico

La guía de estudio ha sido motivo de análisis de diferentes autores, por la importancia de esta en el propósito de alcanzar la independencia cognoscitiva de los estudiantes en el tipo de enseñanza de la modalidad semipresencial. Las consideraciones de estos investigadores se concentran en su definición, así como en su forma de concepción didáctica fundamentalmente y en elementos generales de orientación metodológica desde su estructuración y las funciones que cumple en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA).

La designación de guía de estudio en esta investigación, recibe una multiplicidad de denominaciones afines a la intencionalidad de los diferentes autores. Es evidente que la misma como se identifique, tiene un denominador común; posicionarse como la herramienta, sea en formato digital o impreso, llamada a contribuir a la independencia cognoscitiva del estudiante. En este sentido García y De la Cruz (2014) la definen como guía didáctica; coincidimos con los mismos, en que la guía se convierte en un recurso para el aprendizaje donde se sintetizan la gestión del profesor y la actividad de los estudiantes, de forma planificada y organizada.

Garriga et al., (2019) la consideran “un recurso que tiene el propósito de orientar metodológicamente al estudiante en su actividad independiente” (p. 6). Como guías didácticas están en función del trabajo independiente; además, dinamizan el proceso docente al favorecer la autonomía, la relación de los conocimientos, habilidades y valores, así como la participación comunitaria como escenario para realizar la autopreparación.

Este recurso, identificado también como documento, recibe indistintamente diferentes apelativos atendiendo a contextos internacionales o nacionales; del mismo modo, según las instituciones o las normativas específicas que regulan los procesos docentes en los diferentes niveles de enseñanza. Entre las denominaciones más recurrentes están las de guía didáctica, guía docente o guía de estudio; de ellas la más difundida en los análisis de varios investigadores es la primera. Visto así es como si lo metodológico se subsumiera en lo didáctico, aunque en su abordaje estiman la conjunción interna entre ambas dimensiones.

Para Portuondo y Méndez (2018), como guía didáctica “(...) poseen un carácter flexible, (...). Las actividades (...) pueden ser enriquecidas con nuevas propuestas que emanen del trabajo diario de formación (...) y potencien procesos de reflexión-investigación-acción (...)” (p. 12-13). Por su parte García (2011), ve en la guía “Un instrumento idóneo para (...), ayudar a comprender y (...) aplicar los diferentes conocimientos; así como para integrar todos los medios y recursos

que se presentan al estudiante como apoyos para su aprendizaje.” (p. 20). Es coincidente con la apreciación anterior la consideración de De Jesús et. al. (2017), cuando plantean que este instrumento tiene “(...) carácter técnico sistemático con funciones específicas de lograr una comunicación entre el docente y el estudiante (...)” (p. 186).

Según Rodríguez et al., (2023) las guías de estudio constituyen “... un material didáctico importante que orienta y facilita el aprendizaje (...)” (p. 9); en esta visión, las mismas deben contener “... la caracterización de estudiantes, la identificación de objetivos, la identificación de contenidos; y la planificación de apoyo” (p. 2). Resulta pertinente en la modalidad semi-presencial la propuesta de estos autores; pues la guía debe valorar los asuntos esenciales del plan de estudio; se coincide con ellos cuando consideran que es preciso incluir en su diseño “... el uso de estrategias didácticas, la secuencia de ideas, la resolución de ejemplos, las actividades de aprendizaje, la retroalimentación y evaluación” (p. 2).

Por otro lado, González et al., (2019), conciben a la guía de estudio como “... el material básico que le orientará al estudiante cómo realizar el estudio independiente a lo largo del desarrollo de la asignatura” (p. 7). Desde este punto de vista, se infiere que la guía tiene en cuenta todos los medios disponibles, pues no deben ser los mismos para cada tema, de ahí su carácter diferenciador. Por medio de ella, se debe estimular, orientar; y, sirve para profundizar, actualizar, los contenidos que se asimilan en las disciplinas y asignaturas para el logro de su apropiación y puesta en práctica por los estudiantes-cuadros.

La guía para cumplir con la orientación, debe asegurar en todos sus elementos que, según Domínguez et al., (2016): “... el estudiante comprenda los objetivos, los conocimientos que se necesitan para ejecutar la acción, los procedimientos u operaciones que es necesario tener en cuenta para lograr un resultado eficiente” (p. 94). Por tanto, en la guía hay que prever las

condiciones en que se realiza y los criterios y formas de seguimiento y control del profesor y el necesario autocontrol del estudiante.

Para los encuentros presenciales, la guía contiene un sustento didáctico-metodológico significativo; es por ello que Ballester y Martínez (s.f) la consideran “...el sustituto del profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta permite (...), realizar la preparación correspondiente, antes del encuentro” (p. 2). Cabe destacar que en su función orientadora, posibilita al estudiante, según estos autores “... seleccionar conceptos e informaciones fundamentales, redactar definiciones, elaborar resúmenes, resolver problemas y ejercicios, efectuar operaciones, hacer observaciones (...) y, en general, para toda una serie de actividades formativas de alto nivel educativo” (p. 3).

Alonso (s.f), al dar tratamiento al desarrollo de los módulos en la enseñanza a distancia, estima la utilización de lo que denomina tecnologías educativas y dentro de estas identifica a las guías didácticas de estudio; al respecto, plantea que la función de las mismas es “orientar metodológicamente al estudiante sobre cómo estudiar y autoprepararse en los contenidos a recibir en el encuentro presencial” (p. 3).

En el propósito anterior, cabe destacar, que la concepción, proyección y elaboración de las referidas guías, abarque metodológicamente todas las dimensiones posibles. En este punto, se coincide con Alonso (s.f), de que el profesor prevea las respuestas a las siguientes interrogantes: “¿Qué van a estudiar (...)? ¿Para qué lo van estudiar? ¿Cómo lo van a estudiar? ¿Qué preparación previa deben tener para el desarrollo del encuentro?” (p. 3). En estas interrogantes se sintetizan el contenido de la temática, el objetivo y las orientaciones metodológicas, las que dependen en gran medida de la creatividad y carácter flexible del profesor. Además, se resalta el vínculo del nuevo contenido con los nodos cognitivos de otras temáticas y asignaturas precedentes en el plan de estudio.

De los disímiles pronunciamientos acerca de las guías, según su denominación, es preciso significar en su concepción sistémica, el carácter de totalidad, sistematicidad y progresividad. Ellas articulan los conocimientos teóricos y prácticos ya acumulados por los estudiantes-cuadros y los que pretenden tributar los nuevos contenidos; por tanto entre sus exigencias deben estimular el desarrollo intelectual (pensamiento lógico) donde el estudiante aplique el conocimiento a través de los ejercicios y situaciones en la propia práctica política. Igualmente estas guías deben basarse en una concepción integradora e interdisciplinaria; concebidas en forma de sistema, de lo simple a lo complejo; además, dar salida curricular a la actividad político-ideológico y a la formación de valores.

No obstante es oportuno considerar otras visiones de autores que haciendo referencia a similar contenido, asumen otra denominación, tal es el caso de Casadevall e Infante (2016); los mismos la nombran Guía de Estudio y la definen como “...un medio didáctico imprescindible que direcciona el aprendizaje en la modalidad semipresencial, es una vía fundamental de comunicación pedagógica entre los profesores y los estudiantes...” (p. 9).

Las guías de estudio, consideradas por la generalidad de sus estudiosos como medios de enseñanza, se convierten en un recurso trascendente del proceso docente. Para favorecer el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, los diferentes autores le prestan especial atención a las funciones que estas deben cumplir; a partir de los estudios realizados por Zilberstein y Collazo (2004) se asumen las funciones instructivas, cibernéticas, formativas, y recreativas; además, de las motivadora-innovadora-creadora y la desarrolladora-control.

En correspondencia, es preciso referir el análisis realizado por Bells (2005), quien incorpora otras funciones que se ajustan a las demandas del perfil del egresado de la Universidad del Partido, válidas en la vinculación de teoría y práctica, tal es el caso de la función estructuradora de la realidad. Igualmente, dada la significación de poder articular los nodos

cognitivos de asignaturas precedentes y posteriores en el plan de estudio del pregrado de dicha Universidad, se asume de este autor la función configuradora de la relación cognitiva; además, de la facilitadora de la acción didáctica. Las mismas pueden aportar una dimensión holística de alcance superior a las guías de estudio propiciando la multi, la inter y la transdisciplinariedad.

Similar resultado acerca de las funciones de este medio de enseñanza aportan Casadevall e Infante (2016); haciendo énfasis en cómo articular y relacionar el tratamiento a la diversidad de fuentes bibliográficas y de otros materiales complementarios, según el asunto objeto de estudio. Consideran que la guía debe orientarse a desarrollar la capacidad de pensar, aprender y enseñar con desenvolvimiento independiente, estimular el espíritu de búsqueda e indagación o sea que debe tributar a los temas de investigación de los estudiantes-cuadros; y que además, posibilite la retroalimentación y la autoevaluación.

Las apreciaciones anteriores, resultan coincidentes con Ballester y Martínez (s.f.). Estos, le incorporan otros elementos que los denominan requisitos de las guías, proveedores de su interpretación y comprensión; como es el caso de que la redacción se haga lo más sencilla, amena y asequible posible. Por otro lado, que facilite al estudiante la dosificación del contenido para su estudio y que pueda enfrentar las complejidades del mismo sin dificultad.

En la estructura de la guía de estudio, se debe asegurar la acción simultánea de sus funciones; no obstante la orientadora, la Instructiva, la Formativa, la desarrolladora y la Facilitadora de la acción didáctica, deben estar intencionadas desde el primer momento; otras tendrán mayor o menor presencia, según la especificidad del elemento que se trate.

La concepción didáctico-metodológica de la guía de estudio debe favorecer además, la articulación de los niveles lógico-racional y emocional-motivacional para incentivar la independencia cognoscitiva del estudiante y complementa la integralidad del proceso. Estos requerimientos, se convierten en un imperativo para la concepción y formulación estructural de

las guías. En tal sentido, Casadevall e Infante (2016) proponen un orden estructural para la elaboración de las guías, de cuya propuesta se seleccionan aquellos elementos que se consideran pertinentes en esta investigación; los mismos consisten en:

Asignatura: Introducción (breve recorrido de los elementos esenciales sobre el tema, su importancia para el modelo del profesional y el plan de estudios, valores que promueve, conocimientos previos, enfoques que deben tenerse en cuenta en su estudio, vinculación con otros temas, asignaturas o disciplinas dentro del plan de estudio),

Tema: (constituye la división que se realiza del contenido de la asignatura, a partir de las unidades lógicas en que se puede descomponer el mismo),

Contenido: (parte de la cultura relacionada con el objeto de estudio, necesaria en el proceso de formación. Los contenidos se clasifican en: contenido de conocimiento (los que se deben dominar, generalmente conceptuales); contenido de valores (los que se deben asumir en los modos de actuación y actitudes en la actividad diaria) y contenido de habilidades (para aprender a hacer; son de ejercitación y procedimentales, incluye la reflexión sobre la actividad),

Objetivo: (acción o habilidad a desarrollar, deben ser alcanzables y expresarse con claridad sin ningún tipo de ambigüedad),

Orientaciones para el estudio: (acciones o habilidades a alcanzar por los estudiantes y pueden enunciarse como: describir, identificar, comparar, analizar, resumir, etc.),

Actividades de ejercitación: (elaboradas en consideración a la clasificación de los contenidos y estimar el principio de asequibilidad. Precisar el sistema de conocimientos, y de acuerdo al mismo, el sistema de habilidades y el nivel de asimilación de los conocimientos),

Ejercicios de autoevaluación: (mediante actividades correspondientes al tema, que el profesor pueda evaluar el progreso del estudiante, y éste, realizar síntesis, recapitulación e interrelación de los contenidos trabajados y tener conciencia de su progreso y dificultades; para

ello pueden utilizarse análisis de un caso, elaboración de mapas conceptuales, interpretación de resultados de un determinado problema, ejercicios integradores, etc),

Bibliografía: (detallar las de consulta, tanto la básica: que aporta a las esencias del contenido, desde los sustentos teóricos; como la complementaria: que abordan otras categorías desde los enfoques multi, inter y transdisciplinar, así como documentos normativos políticos o jurídicos, necesarios para el completamiento del estudio independiente; en la bibliografía debe especificarse los capítulos o tomos donde pueden ser encontrados) y

Materiales complementarios: (es aquel que puede brindar una información actualizada, o resultados de investigaciones, entre otros documentos).

Del análisis realizado por los diferentes autores referenciados, respecto a la denominación, definición, importancia, estructura, componentes y tratamiento concedidos a estas guías; las mismas se identifican indistintamente como: guía didáctica, material didáctico, recurso para el aprendizaje, medio didáctico. Igualmente, se consideran material básico, sustituto del profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje o guías didácticas de estudio; entre otras.

En el presente trabajo se asume como guía de estudio, por considerarla una denominación que no particulariza una o algunas actividades o acciones de los sujetos que participan en el proceso de aprendizaje; en nuestra opinión encierra el resto de las denominaciones. Igualmente como guía de estudio no inclina la balanza ni a lo didáctico ni a lo metodológico, como sucede con la generalidad de las concepciones abordadas.

La separación, tanto conceptual como teórica, del binomio didáctico - metodológico; resulta un imposible. Es indeterminado, aunque no invisibilizado, cuánto de uno o de otro debe contener; depende esencialmente de las necesidades diagnosticadas, los objetivos formativos, el perfil del profesional; además, la temática en cuestión, las potencialidades y demandas del

contenido, y las actividades previstas a desarrollar; así como, el escenario donde va a interactuar el estudiante y las coyunturas del contexto, entre otros.

En consecuencia, por su dimensión, la asociamos a un medio o mecanismo que con el auxilio de métodos, procedimientos y modos, ayuda a satisfacer didáctica o metodológicamente requerimientos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, la guía contiene el conjunto de orientaciones, indicaciones y tareas docentes que dirigen la autopreparación del estudiante, en función de la independencia cognoscitiva y su desarrollo profesional. Por su importancia, significación, generalidad, integralidad y alcance para los propósitos del plan de estudio de la carrera en Ciencias Sociales, que se desarrolla en la Universidad del Partido, para los cuadros políticos; estas se identifican como un recurso didáctico-metodológico.

A tales efectos, en el presente trabajo se entiende por recurso didáctico-metodológico: al medio o mecanismo de carácter instrumental o procedimental que contiene los modos ordenados, regulares, sistémicos y sistemáticos de proceder con las técnicas, métodos y ejercicios docentes destinados a la enseñanza aprendizaje de una actividad docente o científica e investigativa; con el propósito de lograr la independencia cognoscitiva del estudiante y su desarrollo profesional.

Peculiaridades de la Universidad del Partido Comunista de Cuba “Nico López”

La generalidad de las consideraciones, valoraciones y juicios de los autores estudiados se ajustan indistintamente a los intereses de las diferentes modalidades de cursos y programas que se imparten en el Universidad del Partido. No obstante, las peculiaridades de esta universidad aconsejan incorporar a las guías de estudio otros elementos no referidos anteriormente y que son significativos para el perfil del egresado del plan de estudio “E”. En este sentido, para la concepción y elaboración de las guías de estudio se debe tener presente que las mismas están encargadas de realizar una contribución dirigida a:

- La solución de los problemas profesionales identificados y que constituyen complejidades para la actividad práctica general de dirección Política de la Sociedad, desde la labor especializada de dirección política en el marco de la misión de las instituciones y organizaciones con sus cuadros;
- El componente científico-investigativo para el tema definido a cada estudiante, en función de los trabajos de curso y los ejercicios de culminación de estudios;
- El cumplimiento de las estrategias curriculares y de los objetivos formativos del año y su correspondencia con los de la carrera;
- La utilización de las estrategias de aprendizajes para lograr la independencia cognoscitiva de los estudiantes y que posibiliten el uso adecuado y óptimo del registro del modelo de actuación;
- Las actividades en las tareas docentes, para que respondan a las dimensiones de la estrategia educativa: curricular, extensión universitaria y la actividad sociopolítica;
- Una visión multi, inter y transdisciplinar para el tratamiento y articulación de los nodos cognitivos de las asignaturas del año académico; evaluando su contribución al desarrollo de los Talleres de Sistematización Teórica de la Experiencia práctico-política, correspondientes a la disciplina integradora Sistematización Teórica de la Experiencia Práctico-Política.
- Convertir al taller en el espacio curricular que propicie la interacción teórico-práctica de aquellos aportes de las asignaturas de los años académicos precedentes, a las que se desarrollan en el ciclo y sirvan como sustento teórico y secuencia lógica en los análisis posteriores del año y los próximos, hasta satisfacer las demandas del plan de estudio.

Los resultados del estudio realizado en el presente trabajo, impulsa la diversidad de visiones y puntos de vista de los diferentes autores. Estimar lo positivo y valioso de sus

concepciones, sirven de motivación para realizar una propuesta de guía de estudio como recurso didáctico-metodológico contextualizada a las peculiaridades y condiciones en que se desarrollan las asignaturas en el Plan de estudio “E” de la Licenciatura en Ciencias Sociales, que se imparte en la Facultad “Jesús Suárez Gayol” de Las Tunas. En este sentido, se asume el orden estructural abordado por Casadevall e Infante (2016) y desde este atender los requerimientos de las demás propuestas.

Ejemplo de una guía de estudio como recurso didáctico-metodológico

Licenciatura en Ciencias Sociales, modalidad semi-presencial para cuadros

políticos. Plan de Estudios E

Disciplina: Teoría Filosófica y Política

Asignatura: Estudios Contemporáneos sobre la Política

Guía de estudio No. 5

Tema: Concepciones burguesas contemporáneas acerca de las relaciones de poder y los comportamientos políticos

Temática: Los modelos de democracia asumidos por la Ciencia Política occidental en el siglo XX

Introducción

La democracia es un término que proviene de la antigua Grecia y fue acuñado en Atenas en el siglo V a. C., a partir de los vocablos («demos», que puede traducirse como «pueblo») y (krátos, que puede traducirse como «poder» o «gobierno»). La democracia ateniense es considerada por algunos pensadores como el primer ejemplo de un sistema democrático; sin embargo otros han criticado esta conclusión, alegando que solo una pequeña minoría del 10% de la población tenía derecho a participar de la llamada democracia ateniense, quedando automáticamente excluidos la mayoría de trabajadores, campesinos, esclavos y las mujeres.

En contraposición a ello, argumentan que, tanto en la organización tribal como en las antiguas civilizaciones de todo el mundo existen ejemplos de sistemas políticos democráticos. No obstante, con el decursar del tiempo el significado del término ha cambiado y con el paso a la modernidad su definición ha evolucionado con la introducción sucesiva de modelos de sistemas democráticos; sobre todo a partir del reconocimiento del sufragio universal y del voto femenino en el siglo XX. De lo anterior se deduce el significado del estudio de esta categoría desde la politología occidental.

Lo anterior favorece un acercamiento a las diferentes concepciones que sobre esta categoría, tienen una expresión y manifestación en los comportamientos políticos individuales y colectivos; además, propicia la crítica prospectiva para el debate a partir del análisis desde la perspectiva marxista, leninista, martiana y fidelista, en una época signada por la globalización neoliberal y de los aportes que al respecto realiza la experiencia de la Revolución Cubana con un nuevo enfoque que tiene en consideración los problemas, necesidades e inquietudes surgidas del comportamiento político de los sujetos del Sur (entendido no desde el punto de vista geográfico, sino político, aunque pudiera coincidir).

En tal sentido, el estudio de la democracia alcanza valor teórico y práctico porque satisface demandas relacionadas con el análisis y solución de los problemas socio-políticos, ideológicos-culturales y económicos que se presentan en la labor especializada de dirección y otras funciones socioeconómicas; además, permite comprender y fundamentar la política de la Revolución, asumir una sólida posición de compromiso con el perfeccionamiento y desarrollo de la sociedad cubana; así como evaluar y modificar los modos de actuación en correspondencia con las demandas de la actividad política y socioeconómica.

Todo lo anterior se logra en estrecha articulación con los contenidos precedentes recibidos en asignaturas como Historia Universal I y II, Pensamiento Cubano I y II e Historia del

pensamiento político (Universal) y Pensamiento filosófico y social; igualmente, Historia de la Filosofía y Filosofía Marxista y Leninista I y II; además, de Economía Política I y II. Por otro lado, el tema de la democracia aporta sustentos teóricos para asignaturas posteriores en el plan de estudios, tales como Historia y pensamiento cubano II, Introducción a la Ciencia Política y Fundamentos del Derecho en Cuba; además, a Teoría Marxista y Leninista del Partido, Introducción a la Sociología y Sistema Político Cubano (Historia y actualidad).

Las asignaturas antes referenciadas, brindan herramientas para el análisis de los procesos políticos que tienen lugar en el contexto nacional e internacional, pudiendo influir en la búsqueda de soluciones y alternativas a los problemas que se presentan cotidianamente.

El breve bosquejo anterior, devela la necesidad e importancia de abordar las concepciones burguesas contemporáneas acerca de las relaciones de poder y los comportamientos políticos de los sujetos en las diferentes estructuras de la sociedad (el Estado, la sociedad civil, la constitucionalidad). Dentro de esas concepciones, merece un énfasis particular la democracia, como una concepción conductista en las relaciones de poder y los comportamientos políticos que transcurre en los procesos políticos y en las estructuras de la sociedad. Para el tratamiento a las demandas antes apuntadas, es preciso:

Objetivo

Caracterizar en sus rasgos más generales, disímiles enfoques de la politología occidental contemporánea sobre los modelos de democracia como expresión del comportamiento político en las relaciones de poder de los diferentes sujetos del sistema político; que permita la comprensión de los estudiantes para establecer similitudes y diferencias con respecto a la democracia socialista aportados por la experiencia cubana.

Contenido de la temática

La democracia: definición, evolución histórica y significado para la organización del Estado y como forma de convivencia social. Las diferentes clasificaciones de la democracia a partir de las relaciones políticas que se establecen en los sistemas políticos.

La democracia socialista y el centralismo democrático como principio de la dirección: similitudes y diferencias respecto a la visión de democracia en los sistemas políticos occidentales. Dialéctica de la relación bilateral y recíproca entre dirigentes-dirigidos, como sujetos en los procesos de dirección política de la sociedad en Cuba. Los mecanismos y espacios de participación y socialización política en los procesos de toma de decisiones.

Orientaciones para el estudio

El valor teórico de la bibliografía indicada, posibilita al estudiante incursionar en un contenido abordado desde disímiles visiones; en dependencia del sistema político, que se investiga por sus representantes. El resultado del estudio le permitirá: analizar el surgimiento y desarrollo de los diferentes tipos de democracia, y su comportamiento en los sistemas políticos occidentales; de este modo profundizar en los elementos esenciales que la caracterizan. Además, conjugando con su experiencia práctico-política, podrá establecer comparaciones con la democracia socialista cubana, a partir de describir los diferentes mecanismos y espacios de participación y socialización política que la identifican como tal. Con la información obtenida realizar un proceso de síntesis que incorporará en forma de resúmenes al Registro del Modelo de Actuación, en dependencia de las contribuciones que estas teorías puedan realizar a su cultura política en la labor especializada de dirección política para la conducción de los procesos políticos y como posibles referentes teóricos a sus temas de investigación.

Para el seguimiento a la autopreparación, se propone que el martes y jueves, los estudiantes informen vía WhatsApp o teléfono, el avance del estudio y la realización de las tareas; además, simultanear con espacios para consultas y aclaración de dudas al respecto.

Para desarrollar estas orientaciones, se proponen las siguientes:

Tareas docentes

– A partir de la revisión, estudio y análisis de la bibliografía, teniendo en cuenta las estrategias de aprendizaje, elaborar, entregar en manuscrito y socializar un resumen que contenga:

– Sus consideraciones acerca del valor teórico y práctico de las concepciones sobre el papel de los diferentes modelos de democracia, en el comportamiento político de las relaciones de poder que se establecen en los sistemas políticos de occidente; que les permita identificar los diferentes tipos de democracia asumidos por la Ciencia Política Occidental en el siglo XX.

1. Valorar desde las posiciones del marxismo y el leninismo las principales limitaciones de los modelos de democracia de los sistemas políticos de occidente y los posibles aportes a la concepción de los sistemas políticos socialistas, con énfasis en el sistema político cubano.

2. Realice un análisis crítico donde establezca las similitudes y diferencias que existen entre los modelos de democracia que se reconocen en Occidente y lo que significa la democracia socialista en Cuba; e identifique ¿Qué tipos de democracia existen en Cuba? ¿En qué consiste cada una de ellas?

3. Como resultado de los análisis anteriores, argumente: ¿qué contribuciones pueden realizar estas concepciones al enfoque político e ideológico, en la labor especializada de dirección para la conducción de los procesos en el marco de la misión de su organización o institución?

– Como parte de la autopreparación, se proponen las siguientes actividades extensionistas y sociopolíticas de carácter investigativo que permiten visibilizar la materialización de la democracia socialista; cuyos resultados se incorporan al resumen:

1. Participar en las actividades del trabajo comunitario integrado “Por nosotros mismos” e indagar cómo se manifestó el comportamiento político ciudadano en el proceso electoral para delegados y diputados tanto en la nominación de candidatos como en los resultados del voto. Valorar la comprensión que existe de estos mecanismos como expresión de la democracia socialista; además, que contribuye a la legitimación del proceso, de la Asamblea Nacional como órgano supremo de dirección del Estado y del sistema político en su conjunto. Comprobar por este medio el clima sociopolítico de la comunidad al respecto.

2. En qué medida se manifiestan las relaciones que establecen los integrantes del grupo de trabajo comunitario para la dirección colectiva y colegiada de los procesos; así como la presencia y participación popular en la solución de las principales problemáticas de la comunidad, desde la convocatoria de cada organización comunitaria.

3. Indagar con trabajadores, campesinos y vecinos por la eficacia y efectividad de las atribuciones funcionales de las instituciones y organizaciones para asegurar los mecanismos y espacios de participación en los principales procesos políticos que implica la toma de decisiones; el funcionamiento del sistema de atención a la población, la solución de sus planteamientos y la comprensión de la necesidad de fortalecer el control popular y obrero hacia la administración en el cumplimiento de las políticas públicas, la participación en la elaboración y ejecución del presupuesto y los principales procesos económicos-productivos.

4. Corroborar en los espacios institucionales y comunitarios, el comportamiento de la vinculación de los cuadros y dirigentes a los procesos, la rendición de cuentas de su gestión y el establecimiento de relaciones bilaterales y recíprocas dirigente-dirigido, ambos como sujetos en la conducción de los procesos de dirección política de la sociedad.

5. Constatar en entidades productivas y de prestación de servicios, el funcionamiento interno de las estructuras de dirección administrativa, política y de masas. Igualmente, evaluar

las relaciones de coordinación, cooperación y complementación que establecen entre ellas, que evidencien la aplicación del centralismo democrático como principio de la dirección en el cumplimiento de la misión de dicha entidad.

Ejercicios de autoevaluación

1. Revisar y analizar sistemáticamente si el estudio de la bibliografía le facilita la realización de las actividades y satisfacen las exigencias de su autopreparación.
2. Analizar la contribución que el estudio de la teoría y el desarrollo de las actividades pueden realizar al cumplimiento de los objetivos formativos del año y a la solución de los problemas profesionales estratégicos identificados para la carrera.
3. Evaluar y decidir aquellos elementos y argumentos del resumen que deben formar parte de las anotaciones en el Registro del Modelo de Actuación y que serían de utilidad para su exposición en el taller de sistematización teórica de la experiencia práctica-política. Además, qué asuntos pueden constituir referentes a considerar para su tema de investigación y formar parte de la memoria escrita para el trabajo de curso.

Bibliografía

Básica

- Del Río Hernández, M. (2006) Principales teorías sobre la democracia. En: Emilio Duharte Díaz y coautores: Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos, Tomo I, Editorial “Félix Varela”, La Habana; p.1-4, 10-14.
- Documento “Democracia” (en soporte digital).
- Artículo “La legitimidad del poder”. Tomado de: www.monografias.com/
- Documento “Hegemonía (sociedad civil) y división de poderes” (en soporte digital).
- Lozano Ayala, A. (2008). Teorías del Estado y del Poder. Escuela Superior de

Administración Pública; Bogotá D.C.

Complementaria

- Boron A A. (s.f) Poder, “contra-poder” y “antipoder.” Notas sobre un extravío teórico político en el pensamiento crítico contemporáneo CLACSO / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Constitución de la República de Cuba (2019). La Habana, Cuba: Editora Política.
- Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (2021). Empresa de Artes Gráficas Federico Engels.
- Márquez Castro, R. A. (s.f). Miradas a las relaciones de poder (artículo en soporte digital).
- Pérez Martínez, Y. (2023). El Estado por dentro: La Asamblea Nacional, el Consejo de Estado y el presidente de la República. Artículo (3 de abril de 2023). Periódico Granma; edición online.

Material complementario

El centralismo democrático: un principio de la dirección política de la sociedad como sustento de la democracia socialista

Dr. C. Arnaldo Gálvez Zaldívar. P. Titular

Dr. C. Yoandra Betancourt Almaguer. P. Titular

En el sistema socialista, los procesos de dirección política se conducen por medio de los principios de dirección que rigen en la sociedad. Para el análisis de los principios de la dirección, se parte de las concepciones leninistas al respecto. Estos se consideran sustento teórico para el comportamiento de dirección política en la labor especializada de las instituciones y organizaciones con sus cuadros, desde un enfoque objetivo, concreto e integral de los procesos y

en articulación con los intereses individuales, colectivos y sociales.

Particular importancia en este sentido, por su significado y alcance para la democracia socialista en Cuba, lo conserva el centralismo democrático; según (Afanasiev, 1975; Borrego, 1989; Carnota, 1985; Dirección Partidista, 1991; Hernández, 2013; y Omarov, 1977), es principio rector de la organización y funcionamiento del socialismo y del partido comunista. Principio inherente a la labor especializada de dirección del Partido que visibiliza su comportamiento de dirección política, por medio de la dirección centralizada; se conjuga en él la dirección colectiva con la responsabilidad individual. Esta relación con los integrantes del sistema político, transcurre desde la coordinación, la cooperación y la complementación.

La capacidad del Partido en la conducción de los procesos, radica en su autoridad para contribuir a legitimar las decisiones políticas, en función de las demandas del pueblo como sujeto colectivo masivo de poder. Esto se propicia por medio de la coordinación en las relaciones de diferenciación y complementación en la labor institucional de los representantes del Estado (delegados de circunscripción, consejos populares, instituciones estatales y administrativas) y la de las organizaciones políticas, de masas y sociales del ámbito laboral y comunitario.

La coordinación, en los procesos de dirección política de la sociedad se materializa en los niveles de cooperación, complementación, coherencia, cohesión y solidaridad. Esta le concede prerrogativas al Partido de articular las relaciones con las instituciones y organizaciones que componen el sistema político para orientar y organizar la conducción de los procesos, atendiendo a las dinámicas y complejidades del contexto. Al Partido, las complejidades se le presentan en un conjunto interrelacionado de exigencias de orden social, laboral, económico, organizativo, administrativo, axiológico, medioambiental, político e ideológico y cultural.

Lo anterior apunta al análisis holístico de esas complejidades, por lo que la participación de las instituciones y organizaciones del sistema político en su solución no pueden tener un

carácter unilateral. Es aquí donde el enfoque de sistema exige la interacción de todas las partes que lo componen, de la que emergen nuevas relaciones de estos actores, que no suceden en ninguna de ellas por separado.

La coordinación en la labor especializada de dirección política del Partido, tiene que cumplir como condición indispensable con la toma de decisiones de carácter centralizado y a su vez promover la participación democrática. En ese contexto el centralismo democrático se refuerza como el principio rector de la dirección del Partido, donde se devela su capacidad en articular las relaciones con las instituciones y organizaciones en la conducción de los procesos. Así se cumple con el requisito de este principio, de conjugar la dirección colectiva con la responsabilidad individual.

La función de coordinación expresa también la conjugación de la dirección profesional y social, como principio de la dirección partidista. En tanto es necesario armonizar la labor profesional de los cuadros políticos y administrativos en el escenario laboral, con la participación social y voluntaria de los dirigentes de base de las organizaciones políticas, de masas y sociales que actúan en las comunidades.

Lo anterior supone rebasar la conexión inter-institucional de las atribuciones funcionales de las instituciones estatales que realizan con métodos económicos y administrativos, desde las normativas jurídicas que implementan la política diseñada. Para alcanzar la complementariedad institucional-comunitaria con las organizaciones que actúan en las comunidades, se requiere de la labor especializada de dirección política del Partido con el empleo de métodos persuasivos y educativos-formativos, en función de la atención integral, diferenciada y complementaria (coordinada y cooperada) a los actores y procesos políticos, económicos y sociales.

En correspondencia con el análisis precedente, se hace evidente la combinación de la dirección centralizada del Partido, con el desarrollo de iniciativas en las atribuciones funcionales

específicas de los componentes del sistema político; por medio de las diversas formas organizativas, vías, medios y métodos para alcanzar los propósitos políticos definidos en sus normativas políticas.

Lo anterior permite que estos actores actúen armónicamente en unidad de acción, integralidad y cohesión general; como garantía de la unidad y disciplina ideológica que identifica a la construcción del socialismo en Cuba. En esta multidimensionalidad de relaciones contextualizadas, el centralismo democrático se convierte en la brújula que direcciona la labor especializada de dirección política del Partido para consolidar la democracia socialista.

Conclusiones

Es importante identificar que la guía de estudio debe cumplir tres objetivos principales: garantizar la integridad del plan de estudios de la carrera (que facilite la coordinación vertical y horizontal con otras asignaturas); referenciar las obligaciones del estudiante, para superar la asignatura; y facilitar los procesos de mejora en el desarrollo de la asignatura.

Las guías de estudio constituyen el soporte principal en el autoaprendizaje del estudiante; de manera gradual y sistemática incorporan los nuevos conocimientos y consolidan los ya adquiridos. De esta forma se sustenta la autopreparación como una de las formas organizativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se debe dar tratamiento a la guía de estudio, desde la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje, como un recurso didáctico-metodológico, en función de favorecer el trabajo independiente, para la autopreparación de los estudiantes-cuadros en la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Referencias

Alonso Betancourt, L. A. (s.f). Alternativa metodológica para el diseño de Guías Didácticas de Estudio (en soporte digital).

Ballester Gouraige, A. y Martínez Martínez, F. (s.f). La guía de estudio para los encuentros presenciales (en soporte digital).

Bells, M. (2005): En Técnicas didácticas de capacitación.
<http://www.monografias.com/trabajos16/tecnicas-didacticas/tecnicas-didacticas.shtml>

Casadevall, R. E. e Infante, I. (2016). Las guías de estudio de las asignaturas: Material metodológico para su elaboración en la Universalización de la Educación Superior Cubana. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*; Año: IV. (1). Artículo no.7, 1-16. <http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

De Jesús, A., Cecilia, M., Jimena, S. y Azucena A. (2017). Guía didáctica interactiva para la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés. *Didasc@lia: didáctica y educación. VIII.* (2), 183-192.

Domínguez, O., Rodríguez, G. C., & Milián, I. (2016). Análisis de la triada: Clase-Orientación del Estudio Independiente-Sistema de Evaluación. *Revista Conrado [seriada en línea]*, 12(53), pp. 93-100. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/>

Escuela Superior del Partido “Nico López” (2022). Plan de estudio E, Carrera Licenciatura en Ciencias Sociales (modalidad semipresencial para cuadros políticos). En soporte digital.

García, I., de la Cruz, G. M. (2014). Las guías didácticas: recursos necesarios para el aprendizaje autónomo. *Revista EDUMECENTRO [Internet]*. 6(3): 162-175. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207728742014000300012&lng=es

García, L. (2011). La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Barcelona: Ariel.

Garriga, N. E., Salabert, I., García, J., Mestre, V. A., Naípe, M. C. y Alfonso, J. C. (2019). Guías en función del trabajo independiente para estudiantes de las Ciencias Médicas. *Revista Médica Electrónica*. 41 (5).

- González, J. F., Cárdenas, A. B. y Peña, A. (2019): “Las guías de estudio como una vía para el desarrollo del trabajo independiente”. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. En línea: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/09/guias-estudio-trabajo.html>
- Guerra Jiménez, N. (2006). *Modelo pedagógico para la concepción del trabajo independiente integrado en la asignatura de biología* [Tesis doctoral, Instituto Superior Pedagógico José Martí] Ciencias Pedagógicas. <http://revistas.mes.edu.cu>
- Ministerio de Justicia (2022). Resolución 47 del Ministerio de Educación Superior. Gaceta Oficial de la República de Cuba Ordinaria No. 129, pp. 3747-3890.
- Portuondo, M., Méndez, G. M. (2018). La formación docente del alumno ayudante en la carrera de periodismo: una guía didáctica para su perfeccionamiento. *Didasc@lia: didáctica y educación*. IX. (1), 1-26.
- Rodríguez, R., Rego, N. y Rodríguez, I. (2023). Diseño de guías de estudio para orientar el trabajo independiente en cursos por encuentro (Original). *ROCA. Revista Científico-Educacional de la provincia Granma*; 19 (1), 1-16.
- Vega Serrano, J. A., Regueira Batista, K., Hernández Batista, R. y Martínez Pérez, C. M. (2015). Esencia y perspectiva del trabajo independiente en la secundaria básica. *Didasc@lia: didáctica y educación*. VI. (1), 219-242.
- Zilberstein Toruncha, J. y Collazo Delgado, R. (2004). Los medios de enseñanza y aprendizaje. En J. Zilberstein y M. Silvestre. *Didáctica desarrolladora desde el enfoque histórico-cultural; Capítulo X*. Ediciones CEIDE, México.